



Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre  
y Ambientes Costeros.

Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental  
Presente.

Numero de Solicitud: SF-  
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos:

FECHA: 27 de enero de 2022

LUGAR: Islas Marías, Nayarit.

PERIODO: Del 17 al 23 de enero de 2022

**Objeto de la comisión:** Coordinación de las actividades de deslinde y delimitación de la zona federal marítimo terrestre de las Islas Marías, en el estado de Nayarit.

**Propósito de la misma:** Realizar el deslinde y delimitación de la zona federal marítimo terrestre de las Islas Marías.

**Breve resumen de las actividades realizadas:** Coadyuvancia con la CONANP y la SEMAR para las actividades de deslinde y delimitación de la ZFMT de las Islas Marías. Reconocimiento de puntos para georreferenciación, uso del dron para vuelos fotogramétricos, uso de equipos topográficos (estación total y GNSS) y coordinación para la realización de reportes diarios de actividades.

**Conclusiones:** Se realizó el deslinde y delimitación de la zona federal marítimo terrestre de la Isla María Madre en Coadyuvancia con la CONANP y la SEMAR.

**Resultados obtenidos:** Se pudo recolectar el 100% de la información referente a la Isla María Madre. Sin embargo, se estimó que las islas María Magdalena, Cleophas y San Juanito son inaccesibles, toda vez que se requieren embarcaciones adecuadas para la seguridad del personal y la maniobra de los equipos topográficos.

**Contribuciones para la dependencia:** Con la información recabada se cuentan con elementos para la toma de decisiones en la Dirección General en relación con el ordenamiento de la ZFMT para regular el uso de la misma y planificar la conservación de los recursos naturales en coadyuvancia con otras dependencias gubernamentales.

**Observaciones:** Ninguna.

ATENTAMENTE

MARÍA DE LOS ÁNGELES CAUCH GARCÍA  
Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicaran en caso contrario.